

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 40 / 2014

VISTO.- el informe sobre el tema de feria, en cuanto a que se pidió que viniera el cuerpo inspectivo y el mismo vino sin aplicar ninguna multa. Y que por otra parte el Concejal Amaya plantea la renuncia por la falta de apoyo de la Comuna.

CONSIDERANDO.- que en el informe hay que lograr aplicarle el reglamento de ferias a través del cuerpo inspectivo, y que la Dirección de ferias no a actuado.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Citar al responsable de ferias Sr. Daniel Boca para el martes 8 de abril, para inspeccionar y corregir los aspectos fuera de la ordenanza de ferias.
2. Aceptar la renuncia del Concejal Amaya a la Comisión de ferias aclarándole que las gestiones se realizaron desde el Municipio pero que eso por si solo no garantiza que se cumpla con los pedidos que se realizan en la misma.

El Concejo aprueba 4 en 4.

Sergio Cáceres
Sergio Cáceres

Ariel Castillo
Ariel Castillo

Joan tens
Joan tens

Aníbal Barceño
Aníbal Barceño

